



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 5 de diciembre de 2025.-

Expediente Electrónico N° 12/2025 – IEMS-UNSa

RESOLUCIÓN N° 289-2025 - IEMS

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pago a la empresa AMX ARGENTINA S.A., en concepto de servicio de telefonía celular por el período MAYO a NOVIEMBRE 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la erogación realizada permitirá a los sres. preceptores de la Institución contar con un servicio adecuado para la permanente comunicación con alumnos y padres durante el período lectivo en curso.

Que el servicio otorga rapidez y utilidad para compartir información oficial, que en la mayoría de los casos requieren cierta immediatez, tal es el caso de los grupos de WhatsApp con los padres y tutores.

Que se presentaron las facturas correspondientes por los períodos MAYO 2025 a NOVIEMBRE 2025, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 83/100CTVOS (\$ 289.942,83).

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 45320202/92 Banco Nación – Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

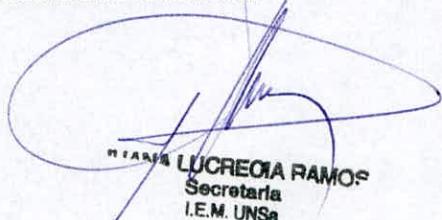
R E S U E L V E:

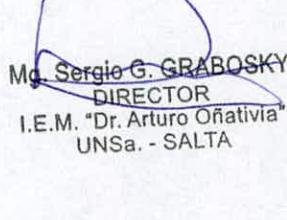
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto por servicio de telefonía celular a la firma AMX ARGENTINA S.A. por el período Mayo a Noviembre 2025 por un importe total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 83/100CTVOS (\$ 289.942,83), conforme a la siguiente imputación de partidas:

CONCEPTOS	PARTIDA	IMPORTE
Factura N°01331-21422007	3.1.4	\$ 38.583,01
Factura N°01331-27759389		\$ 39.756,95
Factura N°01331-34543015		\$ 40.498,74
Factura N°01331-40660487		\$ 41.537,24
Factura N°01331-47004238		\$ 42.308,71
Factura N°01331-53756586		\$ 43.095,00
Factura N°01331-59961007		\$ 44.163,18
TOTAL DE PARTIDA SERVICIO NO PERSONALES		\$ 289.942,83

- Dep 41-05-IEM- SALTA-FUNCIONAMIENTO

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-


Lucrencia Ramos
Secretaria
I.E.M. UNSa


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA